



Resolución de Decanato **979 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 533 / 2025 - EXA - UNSa. - Convocatoria para la adquisición de Artículos de Librería.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
07/11/2025

VISTO el EXPL 533 / 2025 – EXA – UNSa. y las Notas presentadas por los Directores de los Departamentos de Matemáticas, Informática y Química y por la Jefa del Departamento de Patrimonio y Suministro, para la adquisición de Artículos de Librería con destino a los Departamentos Docentes y Área Administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los artículos de librería es necesaria para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los distintos Departamentos Docentes y Áreas Administrativas de esta Unidad Académica.

Que el importe estimativo a gastar asciende a la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$6.455.466,00) por lo que correspondería realizar un procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Comisión de Hacienda y del Decano de esta Facultad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que se realizó una Afectación Preventiva por la suma total de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$6.455.466,00).

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16; Anexo I) Art. 2º) Apdo. A) Resolución del C.S. N°161/2020 y Resolución del C.S. N° 131/2023.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar, al llamado de una Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08-2025, con Presentación de Ofertas desde la convocatoria y hasta el día 13 de noviembre de 2025 hasta las 11:30 hs., en el Departamento de Compras de esta Facultad



Resolución de Decanato **979 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 533 / 2025 - EXA - UNSa. - Convocatoria para la adquisición de Artículos de Librería.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
07/11/2025

de Ciencias Exactas ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado y con Apertura de Ofertas el día 13 de noviembre de 2025 a las 12:00 hs., en el Departamento antes mencionado de la Facultad de Ciencias Exactas - Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta, para la adquisición de Artículos de Librería con destino a los Departamentos Docentes y Área Administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas y Bases de Condiciones Particulares, como Anexo I, formando parte de la presente Resolución y que se adjunta al expediente de referencia, teniéndose además en cuenta el Pliego único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, el marco legal: decreto 1030/16; Decreto Delegado 1023/01, sus modificatorios y complementarios, Res. CS. N° 161/2020 y Res. C.S N° 131/2023

ARTÍCULO 3º: Imputar Preventivamente el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exacta, conforme al siguiente detalle:

A.4612.022.001.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	1.388.550,00
A.0020.022.004.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	460.974,00
A.4612.022.004.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	539.026,00
A.4612.022.004.001.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	1.754.202,51
R.4591.022.004.001.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	256.177,49
A.4612.022.001.001.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	873.830,00
R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	31.330,38
<u>A.4612.022.001.004.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>1.151.375.62</u>
TOTAL	6.455.466,00

ARTÍCULO 4º: Designar como miembros Titulares de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes Personas Mag. José A. González; Dr. Andrés Emanuel Díaz y a la Dra. Carina Audisio y como miembros Suplentes a la Lic. María del Socorro Vilte, Prof. Julio Pojasi y al Mag. Ernesto Sánchez.



Resolución de Decanato **979 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 533 / 2025 - EXA - UNSa. - Convocatoria para la adquisición de Artículos
de Librería.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
07/11/2025

ARTÍCULO 5º: Designar como miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes Personas Cra. María Andrea Murillo; Sr. Rodrigo Jiménez y al Sr. Cristian Meriles y como miembros Suplentes al Sr. Roque Acuña; Sr. José Villa y al Sr. Pablo Federico Aguilera.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber al Departamento de Compras para la ejecución del trámite correspondiente y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



RES. D. 979 / 2025 - EXA - UNSa.

EXP: 533 / 2025 - EXA - UNSa.

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 08/2025

ANEXO I - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO:

Contratación:
Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2025

CLASE:

De Etapa Única

MODALIDAD :

Sin Modalidad

EXPEDIENTE:

EXPL: 533 / 2025 EXA - UNSa.

RUBRO:

ARTÍCULOS DE LIBRERÍA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, nuevos, sin uso. Con destino a los Departamentos Docentes y Áreas Administrativas de la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta.

La presente Contratación se registrará por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01; Res. CS. N° 161/2020 y Resolución del C.S. N° 131/2023. Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Debe ser Personalmente en sobre cerrado o por Correo Postal o Correo Electronico (nalasci@exa.unsa.edu.ar).

Retiro del Pliego	
Lugar/Dirección: Departamento de Compras Facultad de Ciencias Exactas Ubicado en el subsuelo del Edificio del Rectorado Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar	PLAZO Y HORARIO: Desde la convocatoria y hasta el día: 12 de noviembre de 2025 hasta las 12:30 hs. Horario de atención al Público: Lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:30 hs.
Presentación de Ofertas	Acto de Apertura de Ofertas.
Lugar/Dirección: Departamento de Compras Facultad de Ciencias Exactas Ubicado en el subsuelo del Edificio del Rectorado Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar PLAZO Y HORARIO: Desde la Convocatoria y hasta el día: 13 de noviembre de 2025 hasta las 11:30 hs. Horario de atención al Público: Lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:30 hs.	Lugar/Dirección : Departamento de Compras Facultad de Ciencias Exactas Ubicado en el subsuelo del Edificio del Rectorado Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar Día y Horas : 13 de noviembre de 2025 a las 12:00 hs.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Reng.	Unid.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unit.	Precio Total
ARTÍCULOS DE LIBRERÍA					
Depto. De Matemáticas					
Trámite 2147-2025 EXA-UNSA					
Con Fondos de: Depto de Matemáticas					
1	Caj.	2	BOLIGRAFO COLOR AZUL TIPO PAPER MATE. PUNTA MEDIA. INK JOY. KILOMÉTRICA 100 1.0M O SIMILAR DE 1ra. CALIDAD. CAJA x 50 UNIDADES.		
2	Caj.	2	BOLIGRAFO COLOR ROJO TIPO PAPER MATE. PUNTA MEDIA. INK JOY. KILOMÉTRICA 100 1.0M O SIMILAR DE 1ra. CALIDAD. CAJA x 50 UNIDADES.		
3	Caj.	5	BIROME COLOR VERDE PUNTA MEDIA TIPO FABER CASTELL TRILUX O SIMILAR DE 1ra. CALIDAD . caja x 12 unidades		
4	Unid.	60	BORRADOR PARA PIZARRA TIZA.		
5	Unid.	60	MARCADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDEADA, RECARGABLE, TIPO- EDDING 360 COLOR AZUL		
6	Unid.	60	MARCADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDEADA, RECARGABLE, TIPO- EDDING 360 COLOR NEGRO		
7	Caj.	20	BROCHES GRAP 10/50 PARA ABROCHADORA MIT/GRAP caja x 1000 u.		
8	Unid.	60	RESMA OBRA A4 80 GRS. (POR 500 HOJAS) COLOR BLANCO TIPO AUTOR-LEDESMA O SIMILAR 1º CALIDAD CAJA		
9	Unid.	2	TINTA EDDING 360 PARA RECARGAR MARCADOR P/ PIZARRA BLANCA, COLOR AZUL T30 1 Lt		
10	Paq.	3	TINTA EDDING 360 PARA RECARGAR MARCADOR P/ PIZARRA BLANCA, COLOR NEGRO T30 . 1Lt		
TOTAL MATEMATICA					
Depto. De Química					
Trámite 2333-2025 EXA-UNSA					
Con Fondos de: Depto de Química					
11	Unid.	25	resma obra A4 80 grs. (por 500 hojas) color blanco tipo Autor-Ledesma o similar 1º calidad caja		
12	Unid.	25	resma de papel ecológico tipo Ledesma nat o similar calidad por 75 grs. A4. Por 500 hs.		
13	Unid.	20	marcador para pizarra blanca punta redondeada, recargable, tipo-Edding 360 color azul.		
14	Unid.	20	marcador para pizarra blanca punta redondeada, recargable, tipo-Edding 360 color rojo.		
15	Unid.	20	marcador para pizarra blanca punta redondeada,recargable, tipo-Edding 360 color negro.		

16	Unid.	20	marcador indeleble doble punta (fino ultrafino) sharpie color negro.		
17	Unid.	20	marcador indeleble doble punta (fino ultrafino) sharpie color rojo.		
18	Caj.	1	boligrafo color azul tipo paper mate. Punta fina . Ink joy. Kilométrica 100 o similar de 1ra. Calidad. Caja x 50 unidades.		
19	Caj.	3	boligrafo color roja trazo medio, tipo paper mate kilometrico o similar 1° calidad. Caja x 12 unidades.		
20	Caj.	3	birome color verde punta media Tipo faber castell trilux o similar de 1ra. Calidad . Caja x 12 unidades.		
21	Caj.	1	bolígrafo color negro tipo paper mate. Punta media. Ink joy. Kilométrica 100 1.0m o similar de 1ra. Calidad. Caja x 50 unidades.		
22	Unid.	1	Tinta Edding 360 para recargar marcador p/ pizarra blanca, rojo, x 1litro		
23	Unid.	1	Tinta Edding 360 para recargar marcador p/ pizarra blanca, azul x 1litro		
24	Unid.	1	Tinta Edding 360 para recargar marcador p/ pizarra blanca, negro, x 1litro		
25	Paq.	1	sobre manila A4 (Marrón)x 100unid. 24x30		
26	Caj.	2	Lápiz Faber castell 1221 gold faber o similar 1° calidad x12 u		
27	Unid.	10	Borrador felpa para pizarra blanca. Tipo Pizzini o similar calidad		
			TOTAL QUÍMICA		
			Depto. De Informática Trámite 2507-2025 EXA-UNSA		
			Con Fondos de: Depto de Informática		
28	Unid.	1	ABROCHADORA TIPO PINZA PARA MANO DE CUERPO METALICO , RESISTENTE. PARA USO DE OFICINA .PARA BROCHES N°21/6 TIPO GRAP O SIMILAR PRIMERA CALIDAD.		
29	Caj.	4	BOLIGRAFO COLOR AZUL TRAZO MEDIO, TIPO PAPER MATE KILOMETRICO O SIMILAR 1° CALIDAD. CAJA X 12 UNIDADES.		
30	Caj.	4	BOLIGRAFO COLOR NEGRO TRAZO MEDIO, TIPO PAPER MATE KILOMETRICO O SIMILAR 1° CALIDAD. CAJA X 12 UNIDADES.		
31	Caj.	4	BOLIGRAFO COLOR ROJA TRAZO MEDIO, TIPO PAPER MATE KILOMETRICO O SIMILAR 1° CALIDAD. CAJA X 12 UNIDADES.		
32	Caj.	4	BOLIGRAFO COLOR VERDE TRAZO MEDIO, TIPO PAPER MATE KILOMETRICO O SIMILAR 1° CALIDAD. CAJA X 12 UNIDADES.		
33	Unid.	40	BORRADOR PARA PIZARRA TIZA		

34	Unid.	40	CAJA ARCHIVO PLASTICA REFORZADA TAPA VOLCADA TAMAÑO OFICIO Medidas: 39 x 28 x 12 cm. COLOR AZUL		
35	Unid.	40	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24 MM X 50 MTS. 1º CALIDAD		
36	Caj.	40	CLIP METALICO N° 5 X 100 UNID.		
37	Unid.	1	CUADERNO ESPIRAL ANILLADO 22*29mm RAYADO TAPA DURA X 100 HOJAS LEDESMA O SIMILAR 1º CALIDAD		
38	Unid.	40	GOMA DE BORRAR LAPIZ TINTA TIPO DOS BANDERAS N° 11 O SIMILAR 1º CALIDAD.		
39	Caj.	4	LAPIZ CORRECTOR.PUNTA METAL, TIPO LIQUIDO PAPER SIMBALL TAIKO. CAJA X 12 UNIDADES.		
40	Caj.	4	LAPIZ NEGRO N° 2HB TIPO FABER CASTELL O SIMILAR CALIDAD. X 12 unidades		
41	Unid.	40	MARCADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDEADA,RECARGABLE, TIPO- EDDING 360 COLOR NEGRO		
42	Unid.	40	MARCADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDEADA,RECARGABLE, TIPO- EDDING 360 COLOR ROJO		
43	Unid.	3	PORTACINTA PARA CINTAS DE 24MM. COLOR NEGRO. 30/60M. TIPO KENDRA O SIMILARES		
44	Unid.	40	RESMA OBRA A4 80 GRS. (POR 500 HOJAS) COLOR BLANCO TIPO AUTOR-LEDESMA O SIMILAR 1º CALIDAD		
			TOTAL		
			Area Administrativa Trámite 2335-2025 EXA-UNSA		
			Con fonos de: Librería y Decanato		
45	Unid.	2	ABROCHADORA TIPO PINZA PARA MANO DE CUERPO METALICO, RESISTENTE. PARA USO DE OFICINA. PARA BROCHES N° 21/6 TIPO GRAP O SIMILAR PRIMERA CALIDAD.		
46	Paq.	1	AFICHES COLOR CLARO X 100 UNIDADES, AMARILLO, ROSADO, BLANCO, VERDE CLARO		
47	Unid.	10	BIBLIORATO OFICIO. TIPO UTILOF O SIMILAR PRIMERA CALIDAD CON LOMO DE 7 CM DE ANCHO (COLOR AZUL, VERDE ó AMARILLO)		
48	Caj.	5	BOLIGRAFO COLOR AZUL TIPO Bic Opaco Azul Boligrafo Birome O SIMILAR DE 1ra. CALIDAD. CAJA x 50 UNIDADES.		
49	Caj.	3	BOLIGRAFO COLOR NEGRA TIPO Bic Opaco Azul Boligrafo Birome O SIMILAR DE 1ra. CALIDAD. CAJA x 50 UNIDADES.		
50	Caj.	2	BOLIGRAFO COLOR ROJA TIPO Bic Opaco Azul Boligrafo Birome O SIMILAR DE 1ra. CALIDAD. CAJA x 50 UNIDADES.		
51	Unid.	1	CALCULADORA CIENTIFICA TIPO CASIO FX 570 LA PLUS O SIMILAR CALIDAD.		
52	Unid.	30	CARPETA CARATULA A4 CON SOLAPA COLOR AZUL.		
53	Unid.	50	CARPETA TAPA TRANSPARENTE OFICIO		
54	Unid.	50	CARPETAS PLASTICAS TAPA TRANSPARENTE OPACA A4		

55	Unid.	20	CINTA ADHESIVA DE EMBALAR TRANSPARENTE 5CM X 100MTS. 1ª. CALIDAD		
56	Unid.	20	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2,5 CM DE ANCHO X 30MTS. 1º CALIDAD.		
57	Unid.	20	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MM X 50MTS. 1º CALIDAD		
58	Unid.	20	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 50M. 1ra. CALIDAD		
59	Unid.	30	CINTA TRANSPARENTE PEQUEÑA 18MM DE ANCHO		
60	Caj.	30	CLIP METALICO N.º 5 X 100 UNID.		
61	Caj.	30	CLIP METALICO N.º 6 X 100 UNID.		
62	Caj.	50	CLIP METALICO N.º 3 X 100 UNID.		
63	Caj.	50	CLIP METALICO N.º 4 X 100 UNID.		
64	Unid.	30	CORRECTOR ENCINTA TIPO MICRO PRECISION O SIMILAR, PUNTA DE 5 ó 6 MM X 12MTS		
65	Unid.	50	CUADERNO CUADRICULADO TAPA BLANDA X 84 HOJAS 23 X 30 CM.		
66	Unid.	50	CUADERNO RAYADO TAPAB LANDA X 84 HOJAS 23 X 30 CM.		
67	Paq.	2	ETIQUETAS AUTO ADHESIVAS 15 X 50 MM 3023 COLOR BLANCO X CAJA TIPO PEGASOLA.		
68	Unid.	50	GOMA DE BORRAR LAPIZ TINTA TIPO DOS BANDERAS N.º 11 O SIMILAR 1º CALIDAD.		
69	Unid.	30	GOMA DE BORRAR LAPIZ, TIPO PIZZINIO SIMILAR 1º CALIDAD		
70	Caj.	10	LAPIZ NEGRO N° 2 HB TIPO FABERCASTELL O SIMILAR CALIDAD. X 12 unidades.		
71	Paq.	3	OJALILLOS AUTO ADHESIVOS, TIPO A PEGASOLA O SIMILAR X CAJA.		
72	Unid.	5	PORTAPLANILLA PLASTICA A4 CON SUJETA PAPEL		
73	Unid.	20	REGLAS ACRILICAS TIPO PIZZINI RIGIDAS DE 20CM		
74	Unid.	10	REGLAS ACRILICAS TIPO PIZZINI RIGIDAS DE 40CM		
75	Unid.	150	RESMA OBRA A4 80 GRS. (POR 500 HOJAS) COLOR BLANCO TIPO AUTOR - LEDESMA O SIMILAR 1º CALIDAD CAJA		
76	Unid.	10	TIJERAS PARA PAPEL DE ACERO 21 CM MAPEDO SIMILAR CALIDAD REFORZADA		
77	Unid.	10	TIJERAS PARA PAPEL DE ACERO 17 CM MAPEDO SIMILAR CALIDAD REFORZADA		
78	Unid.	5	TINTA EDDING 360 PARA RECARGAR MARCADOR P/ PIZARRA BLANCA,COLOR NEGRO. T30		
79	Unid.	3	TINTA EDDING 360 PARA RECARGAR MARCADOR P/ PIZARRA BLANCA, COLOR ROJO. T30		
80	Unid.	3	TINTA EDDING 360 PARA RECARGAR MARCADOR P/ PIZARRA BLANCA, COLOR AZUL. T31		
81	Caj.	2	TIZAS COLOR BLANCAS X 144 unid.		
			TOTAL AREA ADMINISTRATIVA		
			TOTAL		

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

REQUISITOS DE LA OFERTA:

1) La Oferta deberá ser presentada Personalmente en sobre cerrado o por Correo postal o por Correo Electronico (nalasci@exa.unsa.edu.ar).

2) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

No será necesario presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta.

3) DEUDAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES:

El Oferente No deberá tener deudas tributarias ni previsionales a efectos de cumplir con lo establecido por el Decreto Delegado 1023/01) Art. 28) Inc. f.) , artículo que indica :
Que NO podrán contratar con la Administración Nacional en caso de tener las deudas antes mencionada con el Estado.

Requisito que será verificado en el Sistema ARCA (www.afip.gob.ar) posterior a la Apertura de Ofertas.

4) Importante: El Oferente deberá presentar con la Oferta la siguiente documentación:

* Constancia de Preinscripción o Inscripción ante el SICO-PRO (Sistema de Información de Cocontratantes Proveedores). El mencionado trámite puede realizarlo en forma gratuita accediendo al sitio de Internet de COMPR. AR <https://comprar.gob.ar> - Requisito que será verificado con posterioridad a la Apertura de Ofertas en el Sistema de Información de Cocontratantes - Proveedores (EX SIPRO) el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, se comunicará que deberán realizar las gestiones necesarias ante la Oficina Nacional de Contrataciones para que se encuentren inscriptos y con los datos actualizados.

Es requisito para contratar con la Administración Nacional estar Inscripto en el SICO-PRO (EX SIPRO) y con los datos actualizados. Art. 27 del Decreto 1023/01.

* Constancia del REPSAL (Certificado del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales) .

*DECLARACION JURADA DE INTERESES. Decreto 202/17.

*DECLARACIÓN JURADA de la Dirección de Correo Electrónico en el cual se realizarán las notificaciones de su interés.

5) Importante: El Oferente podrá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de constancia de Inscripción en Actividades Economicas (Ing. Brutos)
- Fotocopia de Constancia de inscripción en Convenio Multilateral que incluya a la Provincia de Salta si correspondiere. Caso contrario se realizarán las retenciones pertinentes.
- Constancia de Nivel de Riesgo emitido por DGR de la Pcia. de Salta. (Si el que resultare adjudicatario presenta NIVEL DE RIESGO se le suma además del impuesto a retener un 1,5% más).
- Fotocopia de constancia de inscripción en IVA - Ganancia.

6) La Oferta presentada deberá estar debidamente firmada en TODAS SUS HOJAS por el oferente o su representante legal.

7) El Oferente podrá adjuntar los folletos que considere conveniente para un mejor análisis de las Ofertas.
INDICAR GARANTÍA SI CORRESPONDIERE.

8) El Oferente podrá cotizar Alternativa.

9) LAS COTIZACIONES :

Las cotizaciones se deberán realizarse en Pesos con dos digitos, I.V.A. incluido en cada uno de los renglones. Precio Total de la Oferta en número y letra.

La mercadería deberá ser puesta en la Facultad de Cs. Exactas **LIBRE DE FLETE.**

10) El Oferente deberá especificar:

Se deberá especificar, marca, modelo y cualquier otra característica que considere pertinente para el mejor análisis de las ofertas.
Especificar GARANTIAS si correspondiere.

11) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 20 (Veinte días Hábiles Administrativos).

12) Plazo de Entrega de la Mercadería:

EL OFERENTE DEBERA INDICAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERIA. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra por parte del adjudicatario.

13) ORDEN DE COMPRA:

En caso de resultar Adjudicatario: Recepcionada la Orden de Compra el Adjudicatario deberá dentro de los 5 (cinco) días de recibida la misma, remitirla a esta Dependencia con el correspondiente SELLADO de la Dirección General de Rentas de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 933).

El gasto de sellado estará a cargo del adjudicatario.

14) GARANTIA DE ADJUDICACION:

No será necesario presentar Garantía de Adjudicación.

15) RECEPCION DE MERCADERIA:

La recepción de la mercadería tendrá carácter provisional y las Facturas y Remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.

16) Condiciones de Pago: Contado (A los 3 DIAS hábiles FECHA DE FACTURA CONFORMADA)

17) FACTURACION:

Factura Electrónica: Tipo B ó C
A nombre de Universidad Nacional de Salta
CUIT: N° 30-58676257-1
IVA: EXENTO
DOMICILIO: Avda. Bolivia 5150

18) Lugar de Entrega de los bienes:

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
UBICADO EN EL SUBSUELO DE RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

19) EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente.

20) DISPOSICIONES GENERALES: La Universidad Nacional de Salta y/o la Facultad de Cs. Exactas, se reservan el derecho de demandar el resarcimiento por daño y perjuicios originados por la falta de cumplimiento de algunos de los capítulos del Contrato.

A los fines legales y contractuales y en caso de pleitos, las partes se someten a la Jurisdicción de Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios legales en la ciudad de Salta, Provincia de Salta.


Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Grel. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa